COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 12/2022 "ADQUISICION DE COMPUESTOS QUÍMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES - AD REFERÉNDUM", CON ID N° 404197

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos, del día doce del mes de enero del año dos mil veintidós, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** y la **VSGTO 1° TEC JESSICA BENGOECHEA**, Miembros de la UOC N° 4, dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, para la **Contratación Directa N° 12/2022 "ADQUISICION DE COMPUESTOS QUÍMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES - AD REFERÉNDUM", CON ID N° 404197.**

Acto seguido el **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019,** ***ARTÍCULO N° 30 - Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

Oferta Presentada en tiempo y forma:
- FIRE MASTER S.R.L., Sin Representante, quedando su oferta en resguardo de la UOC N° 4.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos firmada por los presentes.

JESSICA BENGOECHEA
VSGTO 1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

DAIHANA ORUÉ
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC N° 4